



1 Escritura: 20150901033P00389
2

3 PROTOCOLIZACION DE
4 LOS DOCUMENTOS RE-
5 LACIONADOS CON EL
6 AUMENTO DE CAPITAL
7 SUSCRITO Y PAGADO Y
8 REFORMA DE ESTATU-
9 TOS SOCIALES DE LA
10 COMPAÑIA PAPELERA
11 NACIONAL S.A.-----
12

13 CUANTIA: INDETERMINADA
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



GÓMEZ LINCE, ORDEÑANA & GÓMEZ ABOGADOS

(+) DR. RAÚL GÓMEZ LINCE
DR. JOSÉ VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAÚL GÓMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GÓMEZ LINCE ORDEÑANA
DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GÓMEZ AMADOR
AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DÉCIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELÉFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2568464
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: GOMLOR
e-mail: legomeza@ecutel.net
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A., que acompaña a la presente.

Es Justicia,

Ab. del Carmen Gómez
Ab. María del Carmen Gómez Castro
Registro profesional número 09-2011-41



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelera nacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En Guayaquil, en las oficinas de coordinación de Papelera Nacional S.A., situadas en Elizalde 114 y Pichincha, a los catorce días del mes de Abril de dos mil quince, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A., integrada por INVERSANCARLOS S.A., accionista que es propietaria del 99.999998% y GESTORQUIL S.A., accionista propietaria del 0.000002% de las acciones representativas del capital social, quienes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, la celebración de la presente Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, que constan más adelante.

Conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa, preside la sesión el Ing. Mariano González Portés en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General, según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos. Ambos se encuentran presentes en la Sala.

Antes de dar inicio a la sesión, el Secretario constata la presencia de todas las accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de INVERSANCARLOS S.A., representada por su Gerente General GESTORQUIL S.A., a su vez representada por el Lcdo. Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, GESTORQUIL S.A., representada igualmente por el Lcdo. Xavier E. Marcos en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Concurre también a esta sesión, el Ec. Ángel Zurita Albán, Comisario Principal de Papelera Nacional S.A, quien fue especialmente convocado.

Habiendo sido constado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcefino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



- 4.- Conocer y resolver sobre el dictamen de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2014.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2014.
- 7.- Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 8.- Nombrar dos Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes.
- 9.- Resolver y autorizar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015.
- 10.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al ordinal primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 11.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios.
- 12.- Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden. El Lcdo. Xavier E. Marcos, por los derechos que representa de GESTORQUIL S.A. y, así mismo, por los derechos que ésta última representa de INVERSANCARLOS S.A., deja expresa constancia de que ha revisado y conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hace referencia en los numerales del 1 al 5 del Orden del Día que antecede.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

En razón de lo arriba señalado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Presidente, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

En vista de lo expresado anteriormente, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Gerente General, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta.



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleraanacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Teniendo en cuenta lo ya manifestado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se deja constancia que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

Considerando lo expuesto de antemano, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe de los auditores externos, por haberlo revisado con anterioridad, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se deja constancia de la opinión de los auditores que indica que: "los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2014, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera".

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

En vista de que, como se ha señalado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por haberlos revisado con anterioridad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2014 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio, sugirió a la Junta General que de las utilidades, antes del Impuesto a la Renta, obtenidas en el ejercicio económico de 2014, que alcanzan la suma de US\$11,521,886, se destinen US\$2,608,206



Guayaquil:
Elzalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelefanacional.com
Guayas - Ecuador



para el pago del Impuesto a la Renta corriente de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Merece ser resaltado que, por la adopción de las NIIF's, existe un saldo positivo de **US\$285,522** por concepto de Impuestos Diferidos correspondiente al ejercicio económico del 2014, lo que da como resultado una Utilidad Neta del ejercicio de 2014 de **US\$9,199,202**. Igualmente el Ing. Mariano González propone que de esta Utilidad Neta que equivale al 22% del capital social de la compañía, sea distribuido así:

1. La suma de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$6,000,000**) para ser pagados como dividendos en efectivo.
2. La suma de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$2,000,000**) para aumentar el capital pagado de la empresa.
3. El saldo de un millón ciento noventa y nueve mil doscientos dos dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,199,202**) para ser destinados como "Reservas Facultativas" que forman parte del Patrimonio de la compañía y que no se destine ningún valor para incrementar la Reserva Legal.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que en la actualidad el capital autorizado de la empresa es de **US\$60,000,000** y el capital suscrito y pagado es de **US\$41,373,618** y, considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la conveniencia de incrementar el capital suscrito y pagado en la suma de **US\$2,000,000** (Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a la cuenta "Utilidades No Distribuidas"; con este aumento, el capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A. se mantendrá en **US\$60,000,000** (sesenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América) y el nuevo capital suscrito y pagado ascendería a **US\$43,373,618** (cuarenta y tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, las accionistas, por intermedio de sus representantes legales, por unanimidad, resuelven:

- Aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de **US\$2,000,000**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A., ascenderá a **US\$43,373,618**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de 2,000,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeletranacional.com
Guayas - Ecuador

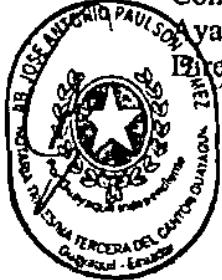


US\$2,000,000 mediante la capitalización de US\$2,000,000 de la cuenta “Utilidades No Distribuidas”.

- La compañía GESTORQUIL S.A., por la interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo, Lcdo. Xavier Marcos Stagg, declara que ha negociado y cedido a favor de la compañía INVERSANCARLOS S.A., el derecho de atribución que le corresponde con motivo del aumento del capital suscrito arriba indicado. En virtud de lo anterior, las 2,000,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una serán atribuidas en su totalidad a la accionista de la sociedad, la compañía INVERSANCARLOS S.A. de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la citada accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, INVERSANCARLOS S.A. pasará a ser propietaria de 43,373,617, (cuarenta y tres millones trescientas setenta y tres mil seiscientos diecisiete) acciones. Por su parte, la compañía GESTORQUIL S.A. mantiene 1 (una) acción.
 - Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.**- El capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **SESENTA MILLONES 00/100** de dólares de los Estados Unidos de América (**USS60,000,000**).- El capital suscrito de la Compañía es de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**USS43,373,618**), dividido en cuarenta y tres millones trescientas setenta y tres mil seiscientos dieciocho (43,373,618) acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la cuarenta y tres millones trescientos setenta y tres mil seiscientos dieciocho (43,373,618), inclusive."
 - Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la Compañía, para que, individualmente, cualquiera de ellos, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. Los representantes legales se encuentran también facultados para suscribir, de manera individual, cualquiera de ellos, cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzguen pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

PUNTO OCHO: NOMBRAR DOS DIRECTORES SUPLENTES EN REEMPLAZO DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES

El Ing. Mariano González Portés señala que con el fin de cumplir con los Estatutos de la Compañía y en razón de la renuncia presentada por los Directores Suplentes Ing. Augusto Ayala y Sr. Antoine de Castellane Marcos, es necesaria la elección de dos nuevos Directores para el periodo para el cual los Directores Suplentes salientes fueron elegidos,



Guayaquit:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Tel.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



esto es hasta el año 2016. Con este antecedente sugiere como sus reemplazos al Ing. José Antonio González Bjarner y al Ing. Roberto Rodríguez Cheing, con lo cual la nómina quedaría integrada de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Mariano González Portés
Sr. Russell Crawford Johnson
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Ing. Juan González Portés
Sr. Pedro Isaías Bucaram
Ing. Carlos Andrade González

DIRECTORES SUPLENTES

Ing. José Antonio González Bjarner
Sra. Verónica Reyes Tous
Ing. José Altgelt Kruger
Ing. Oscar Orrantia Vernaza
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Ing. Roberto Rodríguez Cheing

El representante de las accionistas, Lcdo. Marcos, en nombre de ambas compañías, aprueba la lista sugerida y augura éxito a los Directores nominados, delegando al Gerente General de la Compañía, ingeniero Gonzalo Velásquez Rodríguez, para que, como Secretario de esta Junta, extienda los correspondientes nombramientos.

PUNTO NUEVE: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Expuesto a las compañías accionistas este punto, el Gerente General propone a los presentes el delegar al Presidente del directorio la labor de escoger la firma encargada de auditar los estados financieros para el ejercicio económico 2015. Así mismo, los presentes autorizan al representante legal de la compañía, una vez que el Presidente del directorio haya realizado la selección de la compañía auditora, a firmar el contrato y cualquier otro documento habilitante necesario para perfeccionar el contrato de prestación de servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2015.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General concerniente a la contratación de los auditores para el ejercicio económico 2015.

PUNTO DIEZ: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TÍTULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que pone a consideración de las accionistas el establecerlos.

El Ing. Mariano González sugiere que se establezca por concepto de honorarios para el año 2015 la cantidad de US\$750.00 (setecientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo cual es aceptado por la Junta, por unanimidad.

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelneranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO ONCE: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

El Ing. Mariano González, tomando en consideración la labor desarrollada por los Comisarios, propone reelegir para el ejercicio económico 2015, al Ec. Ángel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en US\$3,000 (tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y US\$2,000 (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en su orden, los honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2015. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Analizados y resueltos todos los temas presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de cumplir con el PUNTO DOCE.

PUNTO DOCE: REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez redactada la presente acta, el Presidente reinstala la sesión y pide al Secretario que la misma sea presentada al Lic. Xavier E. Marcos para su revisión, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las accionistas debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 10H00 se da por concluida la sesión.

p. INVERSANCARLOS S.A.
la Compañía GESTORQUIL S.A.,
Gerente General y representante legal

p. GESTORQUIL S.A.

Ledo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

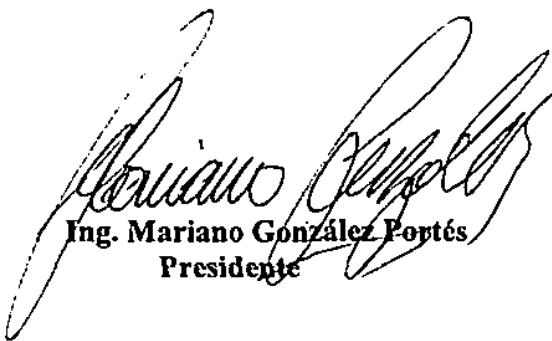
Ledo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 25222025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

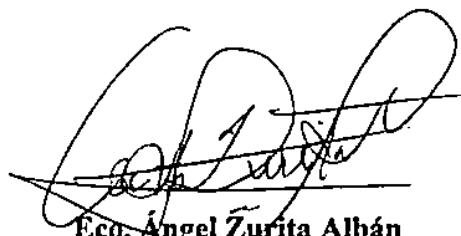
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Ing. Mariano González Portés
Presidente



Ing. Gonzalo Velásquez R.
Gerente General - Secretario



Eco. Ángel Zurita Albán
Comisario Principal



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

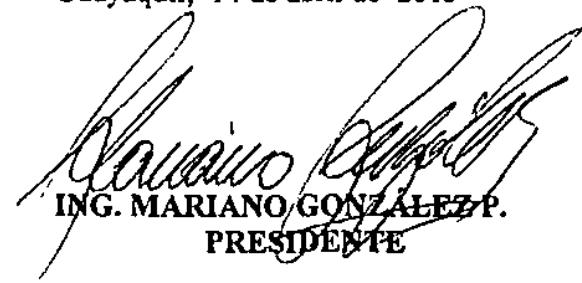
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelera nacional.com
Guayas - Ecuador



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL
S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2015, A LAS 09H00**

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de 41,373,617 (cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientas diecisiete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden cuarenta y un millones trescientos setenta y tres mil seiscientas diecisiete votos;
- **GESTORQUIL S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, liberada, por lo que le corresponde un voto;
- **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, Presidente;
- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Gerente General; y,
- **ECON. ÁNGEL ZURITA ALBÁN**, Comisario Principal

Guayaquil, 14 de abril de 2015



ING. MARIANO GONZÁLEZ P.
PRESIDENTE



ING. GONZALO VELÁSQUEZ R.
GERENTE GENERAL



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



DECLARACION JURAMENTADA

Yo, ingeniero **GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las dos millones de nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de **DOS MILLONES 00/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'000.000.00)**, resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., celebrada el día 14 de abril del 2015, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2'000.000.00)**, de la Cuenta Utilidades no Distribuidas. Adicionalmente, declaro bajo juramento que las dos millones de nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la accionista de PAPELERA NACIONAL S.A., la compañía INVERSANCARLOS S.A.

Guayaquil, 14 de abril del 2015.-

p. PAPELERA NACIONAL S.A.

Ing. Segundo Gonzalo Velásquez Rodríguez
GERENTE GENERAL.



INSTRUCCION SUPERIOR	PROFESION: EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELASQUEZ JACINTO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ CORALIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL	
2010-07-05	
FECHA DE EXPRESIÓN 2022-07-05	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
CORD. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL
IDE CU 04546251 < < < < < < < < < < 551105M220705ECU < < < < < < < < < VELASQUEZ < RODRIGUEZ < SEGUNDO < 6	

 REPUBLICA DEL CHIHUAHUA CONSEJO NACIONAL DEL PUEBLO		
CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES ESTACIONALES 2014		
027	027 - 0085	0904544251
NOBRE DE DORSAL VELASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO GONZALO		CEDEULA 000000000000000000
QUINTAS	CIRCUMSCRIPCION 0	
PROVICIA	LA 0	
ELMENDRONDO	PUNTILLACATELITO 0	
CANTON	PARROQUIA ZONA	
		
EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD		

2100; 2013 (G)

Este documento acredita que asistí
al voto en las Elecciones Municipales.

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON DOMÉZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente.

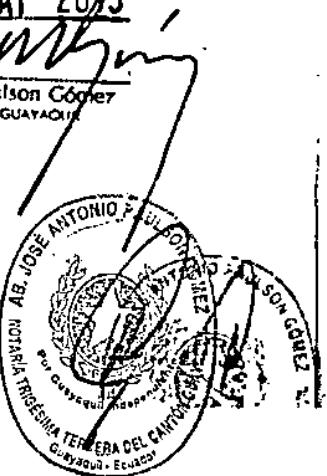
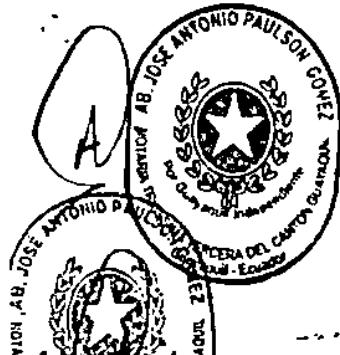
compuesta de 1 folios) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

DOY FE: que la fotocopia que antecede en.... fojos, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil 13 MAY 2015

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXII

46. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO 20011 DE GUATEMALA





Papelera Nacional S.A.
1961

PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Cen : (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papelernacional.com
Guayas, Ecuador



Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 15 del 2013

Sr. Ing.
SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

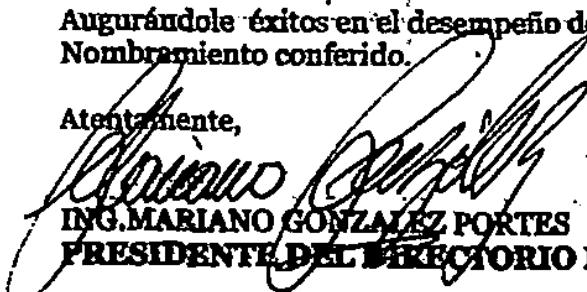
De mis consideraciones:

Me complace manifestar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., en sesión celebrada el 14 de Octubre del 2013, Resolvió por Unanimidad, nombrarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el periodo de dos años, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura celebrada ante el Notario Terreno, Ex. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones en la Notaria Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año. Reformó sus Estatutos mediante Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Primer, Dr. Marcos Díaz C., el 23 de Diciembre del 2009 e inscrita en el Reg. Mercantil de Marcelino Maridueña, el 30 de Marzo del 2010.

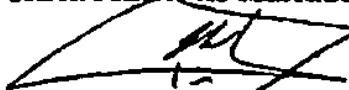
Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

Atentamente,


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE
HE SIDO ELEGIDO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTES HE**

Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 15 del 2013


ING. SEGUNDO GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ
C.I.0904544251





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, CERTIFICA que en esta fecha se inscribió(eron) el(s) siguiente(s) acto(s):

1. NOMBRAMIENTO con el número 17 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20 del Libro de Repertorio, otorgado el 15 de Octubre de 2013 por el señor Ing. Mariano González Portés, Presidente del Directorio de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A. [en calidad de representada], a favor del señor Ing. **SEGUNDO GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ** [en calidad de Gerente General], por el período de Dos años.

Marcelino Maridueña, Dieciocho de Octubre del Dos Mil Trece.

Ab. Z. Mosquera Campuzano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



DOY FE: que la fotocopia que antecede en ... fojas, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil, 13 MAY 2015

Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXXIII DE GUAYAQUIL

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TERCERIA DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente.

compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 12 MAY 2014 de

Ab. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990017212001
RAZON SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO GONZALO
CONTADOR: MARCILLO ZORRILLA CESAR LEVIS
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/1961 **FEC. CONSTITUCION:** 09/03/1961
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Calle: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Piso: Oficina: CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAH CARLOS) Calle: AV. PAPELERA Número: SIN Edificio: PAPELERA NACIONAL Casillero: VIA A EL TRUENO Referencia: ubicación: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS. Teléfono Trabajo: 042725563 Teléfono Trabajo: 042725006 Teléfono Trabajo: 042728001 Celular: 099775493 Fax: 042728000 Apartado Postal: 00-01-7017 Email: papeleranacional.com.ec Web: WWW.PAPELERANACIONAL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

0 DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1

JURISDICCIÓN: I REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

PAPELERA NACIONAL S.A.
 Ing. Gonzalo Velásquez R.
 DIRECTOR
 Celente General



Paredes Estadio Xavier Zárate
 Presidente del D.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 17/08/2011 - 18

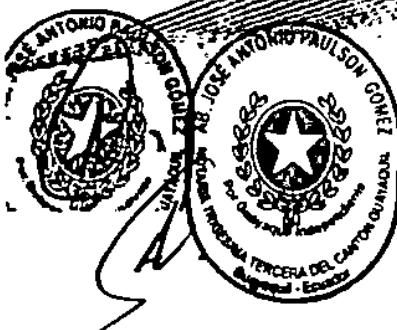
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: XAPPER001

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/11/2011 15:27:33

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Página 1 de 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990017212001
RAZÓN SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 09/02/1981

NOMBRE COMERCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

FEC. C.I.F.R.E:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Comisaría: CORONEL MARCELINO MARIDUERÁ Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUERÁ (SAN CARLOS)
Calle: AV. PAPELERA Número: 6A Referencia: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS Estado: PAPELERA NACIONAL
Carrero: VÍA A EL TRIUNFO Teléfono Trabajo: 042728603 Teléfono Trabajo: 042728605 Teléfono Trabajo: 042222001 Celular: 099775483 Fax: 042728000 Apeadero Postal: 09-01-7017 Email: papelera@panaco.com.ec Web: WWW.PAPELERANACIONAL.COM

ABOGADO: "JOSE" ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO: TERCEROMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 (dos) fojas, es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 12 MAY 2014

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



DOY FE: que la fotocopia que antecede en.... fojas, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil, 13 MAY 2015

Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXXIII DE GUAYAQUIL

Pareja: Xavier Antonio
02-50-40 DEL N.U.C.
Carrero de Rentas Internas
LITORAL SUR

PAPELERA NACIONAL S.A.

Ing. Gonzalo Velásquez
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPPRI2011 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 15/11/2011 15:27:23

Página 2 de 2





1 LIZACION: A pedido de la abogada MARIA DEL
2 CARMEN GOMEZ CASTRO, con registro profesional
3 número cero nueve- dos mil once- cuarenta y uno, y
4 de conformidad con el numeral segundo del artículo
5 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a PROTOCO-
6 LIZAR en el Registro de Escrituras Públicas a mi
7 cargo, en dieciocho fojas, LOS DOCUMENTOS RE-
8 LACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
9 SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATU-
10 TOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PAPELERA NA-
11 CIONAL S.A.-----
12 Guayaquil, 13 de Mayo del 2.015.

13

14

EL NOTARIO

15

16

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

17

18

19

20

21

22

23

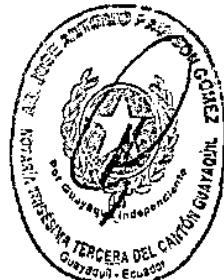
24

25

26

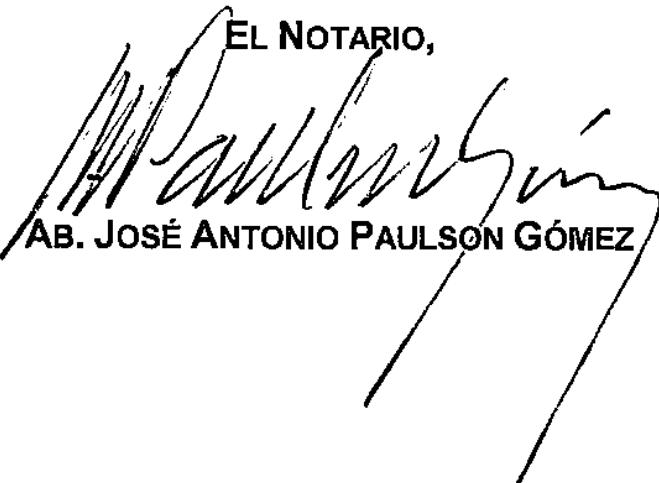
27

28



1 colizó ante mí, y en fe de ello confiero este
2 QUINTO TESTIMONIO que sello y firmo en dieci-
3 ocho fojas, en la ciudad de Guayaquil, el trece de
4 mayo de dos mil quince..-

5 **EL NOTARIO,**

6 
7 **AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, CERTIFICA que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1. PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS relacionados con el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS la compañía denominada PAPELERA NACIONAL S.A. con el número 10 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 121 del Libro de Repertorio, protocolizada el 13 de Mayo del 2015, ante la Notaría Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil, a petición de la Abogada María del Carmen Gómez Castro.=====

Coronel Marcelino Maridueña, 19 de Mayo del 2015.


Ab. Zaira Mosquera Campuzano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



CERTIFICO: Se tomó nota del contenido de la PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS relacionados con el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, al margen de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A. celebrada el 20 de Noviembre de 1996 en la Notaría Novena del Cantón Guayaquil e inscrita el 8 de Septiembre del 2003 (REG:76; REP:406).=====

Coronel Marcelino Maridueña, 19 de Mayo del 2015.




Ab. Zaira Mosquera Campuzano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA



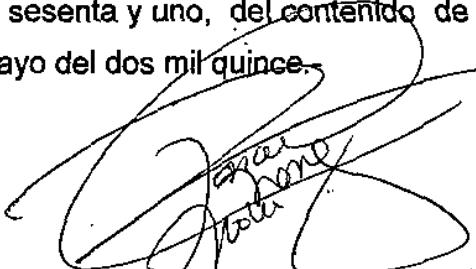
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:00 Firma: *Nandy*

20150901003000271

RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se toma nota al margen en la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A.**, de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, del contenido de la presente escritura.- Guayaquil, veintiséis de mayo del dos mil quince.


AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000008235



20150901003000271

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901003000271

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28/FEbrero/1961
NÚMERO DE PROTOCOLO:	136

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAPELERA NACIONAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	D990017212001

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13/MAYO/2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901033P00389

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

